



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN : 50001 33 31 006 2012 00051 00
DEMANDANTE : DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
DEMANDADO : MUNICIPIO DE INIRIDA
ACCIÓN : EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que por auto del 07 de junio de 2019, se ordenó entregar a la parte ejecutante los títulos judiciales constituidos en el proceso, encontrándose entre estos el identificado con el No. 45010000402221 a órdenes de la cuenta del Juzgado Octavo Administrativo de Villavicencio, se ordena que por Secretaría, se solicite al referido Juzgado la conversión del título judicial en mención con destino al presente radicado.

Realizada la conversión del título, por Secretaría, procédase a su entrega, a favor del representante legal de Central de Inversiones S.A. CISA S.A., o en su defecto al apoderado de la entidad, quien acredite la facultad expresa para recibir.

De otra parte, solicita el apoderado de la parte ejecutante se requiera al Juzgado Octavo Administrativo de Villavicencio, para que indique si existe consignada suma alguna de dinero con destino a este proceso, petición a la que el Despacho accede y en consecuencia dispone que por Secretaría se requiera al Juzgado en mención para que informe lo solicitado.

Finalmente, no se tendrán por surtidas las renunciaciones presentadas por los abogados Gina Lorena Duran Calderón en calidad de abogada de CISA S.A., y del profesional Ferny Asmed Rodríguez Balaguera en condición de apoderado del Municipio de Inirida, visibles a folios 254 y 255 del expediente, en tanto, no se cumplió el presupuesto consagrado en el inciso 4º del artículo 76 del C.G.P para ello,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[Handwritten signature]
GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por notación en el estado N° 006 de fecha 20 FEB 2020 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.

[Handwritten signature]
ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria